

Números de orden.	B.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas
				fijas. Ps. Cs.
	rados ni plateados, peso bruto , , ,	quintal	"	6 "
95	Botones de hueso, cuerno, ballena, vi- drio, porcelana ó gé- nero que no sea seda			
	peso bruto , , ,	"	"	6 "
96	Broches de alambre de todas clases para ro- pa, peso bruto , ,	"	"	6 "
97	Broches de alambre fi- jados en género, pe- so bruto , , , ,	"	"	6 "
98	Brochas y pinceles pa- ra pintores , peso bruto , , , , ,	"	"	6 "
99	Brochas para la barba, peso bruto , , ,	"	"	6 "
100	Broches de todos me- tales, para capa, que no sean dorados ni plateados, ni de con- cha nácar, peso bru- to , , , , , ,	"	"	9 "
101	Bastones de todas cla- ses, cuyo puño no			

Números de orden.	B.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas
				fijas. Ps. Cs.
	sea de oro ó plata, peso bruto , , ,	quintal	"	18 "
102	Bejucos ó cadenas de metal que no sean de oro, plata ni pla- tina, para relojes, peso bruto , , ,	"	"	18 "
103	Bolsas de todas clases y materias, para di- nero, aun las de se- da, con borlas y argollas, y estas si vienen sueltas y que no sean de plata ú oro, peso bruto , ,	"	"	18 "
104	Botones finos, dorados ó plateados, peso bruto , , , , ,	"	"	18 "
105	Botones de seda, con- cha, marfil, azaba- che ú otras mate- rias para todos usos, que no estén com- prendidos en las an- teriores clasificacio- nes, peso bruto , ,	"	"	18 "

Números de órden.	B.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas.
				Ps. Cs.
106	Broches dorados, plateados ó de concha, para capa, peso bruto, , , , , ,	quintal	"	18 "

C.

ALGODONES.

107	Calcetines ó medias medias para adultos, , , , , ,	docena	"	" 45
108	Calcetines ó medias medias para niños, , , , , ,	"	"	" 30
109	Camisas y calzoncillos interiores de punto de media, , , , ,	cada uno	"	" 25
110	Cintas blancas y de colores, lisas y asargadas, , , , , ,	libra	"	" 40

LINO, CAÑAMO, ESTOPA
Y YERBILLA.

111	Cañamo crudo ó en greña, peso neto, , , , ,	quintal	"	1 20
-----	---	---------	---	------

Números de órden.	C.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas.
				Ps. Cs.
112	Calcetines ó medias medias para adultos, , , , , ,	docena	"	" 45
113	Calcetines ó medias medias para niños, , , , , ,	"	"	" 30
114	Cintas blancas y de colores, lisas y asargadas, , , , , ,	libra	"	" 40

LANA, CERDA Y PELO.

115	Calcetines ó medias medias para adultos, , , , , ,	docena	"	" 48
116	Calcetines ó medias medias para niños, , , , , ,	"	"	" 35
117	Camisas y calzoncillos interiores de punto de media, , , , , ,	cada uno	"	" 30
118	Cobertores de lana ó de algodón, ó de algodón y lana, , , , , ,	vara cuadrada	"	" 05
119	Casimires y género cruzado ó asargado de todas clases y colores, , , , , ,	"	"	" 45

Números de orden.	C.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas
				fijas. Ps. Cs.
OBJETOS DIVERSOS.				
120	Coral fino, labrado y sin labrar, peso bruto, , , , , ,	libra	"	" 75
121	Cadenas y sellos para relojes, botones para chalecos, prendedores de oro y plata ó de ambas materias, con piedras preciosas ó sin ellas, sobre valor de facturas , , , , ,	"	6	" "
122	Calzados de seda de toda clase para señora, sobre valor de factura, , , , ,	"	60	" "
123	Caballos frisones castrados, por único derecho , , , ,	cada uno	"	25 "
CARRUAJES.				
124	Carros, carretas y carretones de dos ruedas, , , , , ,	"	"	15 "

Números de orden.	C.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas
				fijas. Ps. Cs.
125	Carretillas de mano de una y dos ruedas y borriquetas, sobre valor de factura, , , , , ,	cada uno	30	" "
126	Carros, carretas y carretones de cuatro ruedas, , , , , ,	"	"	30 "
127	Carruajes abiertos de dos ruedas, con abanico ó sin él, para dos personas, , , , ,	"	"	30 "
128	Carruajes abiertos de dos ruedas, con abanico ó sin él, para mas de dos personas, , , , , ,	"	"	40 "
129	Carruajes ó cupés cerrados de cuatro ruedas, para dos personas, , , , , ,	"	"	60 "
130	Carruajes ó cupés abiertos, de cuatro ruedas, para mas de dos personas, , , , , ,	"	"	80 "
131	Coches, landós, berli-			

Números de órden.	C.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas. Ps. Cs.
MERCERIA.				
204	Chapas de madera blanca, para guitarras de pianos, peso bruto , , , ,	quintal	"	4 "
205	Chairas y afiladores de acero con mango ó sin él, peso bruto ,	"	"	6 "
206	Charolas, azafates, bandejas, porta-vasos y porta-botellas de todos tamaños, de hierro, coreb, latón, madera ó papel, peso bruto , ,	"	"	6 "
207	Chaquira brillantada y rosarios de lo mismo, peso bruto , ,	"	"	6 "

D.**CARRUAJES.**

208	Diligencias de todas clases y dimensio-			
-----	---	--	--	--

Números de órden.	D.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas. Ps. Cs.
	nes, propias para caminos de la República , , , ,	cada uno	"	50 "
ABARROTOS.				
209	Duelas y fondos para barriles, pipas y toneles de todos tamaños, peso bruto , ,	quintal	"	30 "
210	Documentos de todas clases, grabados ó litografiados, con claros para escribir en ellos, sobre valor de factura, , , ,			50 " "

COMESTIBLES.

211	Dulces de todas clases, incluyendo en el peso las vasijas que los contengan, peso neto, , , , ,		"	30 "
-----	---	--	---	------

Números de orden.	D.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas. Ps. Cs.
DROGAS MEDICINALES.				
212	Drogas medicinales y productos químicos que se emplean en la medicina y en las artes, y los instrumentos, vasijas y toda clase de útiles para la medicina y la farmacia, que no estén especificados en la nomenclatura de esta tarifa, así como los efectos de tlapalería, sobre valor de factura , , ,		40	” ”

FERRETERÍA.

213	Despaviladeras de fierro, acero ó de laton, peso bruto , , ,	quintal	6	” ”
-----	--	---------	---	-----

MERCERÍA.

214	Dedales que no sean			
-----	---------------------	--	--	--

Números de orden.	D.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas. Ps. Cs.
		dorados ni plateados, para hombre y mujer, peso bruto ,	quintal	6 ”
215	Diamantes montados para cortar vidrios, peso bruto , , ,	”	12	” ”
216	Devanadores y punzones para costura, que no sean de plata ú oro, peso bruto,	”	18	” ”

E.

LANA, CERDA Y PELO.

217	Efectos de estambre de punto de media, como botincitos con botones ó sin ellos, polainas con botones ó sin ellos, albornoces, etc., etc., para uso y abrigo de los niños , , ,	libra	60	” ”
218	Estambre ó hilo de			

Números de orden.	E.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas. Ps. Cs.
		lana de todas clases y colores , , , ,	libra	36
OBJETOS DIVERSOS.				
219		Estátuas de mármol de segundo orden, para paseos, peso bruto , , , ,	quintal	4
220		Estátuas de mármol finas, peso bruto, ,	"	7
ABARROTÉS.				
221		Esperma labrada, peso neto, , , ,	"	12
222		Esperma en marqueta, peso neto, , , ,	"	7 50
223		Estaño en greña, sobre valor de factura	20	"
COMESTIBLES.				
224		Encurtidos de vinagre y salsas compuestas incluyendo en el peso las vasijas, , ,	"	10

Números de orden.	E.	Peso, medida ó cuenta.	Tanto p ^o sobre fact. ó aforo.	Cuotas fijas. Ps. Cs.
FERRETERIA.				
225		Estribos para coche, peso bruto , , ,	quintal	4
MERCERIA.				
226		Espejos de bolsa en carton, peso bruto , , , ,	"	4
227		Espejos de tocadores con cajoncito, forrados en papel, peso bruto , , , ,	"	4
228		Encerados y hules, para mesa ó suelo, peso bruto , , , ,	"	6
229		Encordaduras de metal y otras materias para instrumentos de música, peso bruto , , , ,	"	9
230		Eslabones de bolsa, peso bruto , , ,	"	9
231		Estampas y pinturas de todas clases y ta-		